

Proposición Debate Control Político Trabajadoras Domésticas

Apruébese por la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes el cambio de fecha para la realización del Debate de Control Político sobre trabajo doméstico, aprobado el pasado 19 de abril en la Comisión, para realizarse el miércoles 4 de octubre del presente año, en el marco de la celebración de la semana de trabajo decente.

Este debate tiene por objetivo hacer un balance sobre la formalización del trabajo doméstico y hacer seguimiento a la implementación de la Ley 1788 de 2016 “*Por medio de la cual se reconoce la prima de servicios a los trabajadores y trabajadoras domésticas*”; el desarrollo de la Ley 1595 de 2012 “*por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre Trabajo Decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos No 189 de la OIT*” y demás, normas reglamentarias encaminadas a garantizar la seguridad social de las trabajadoras domésticas.

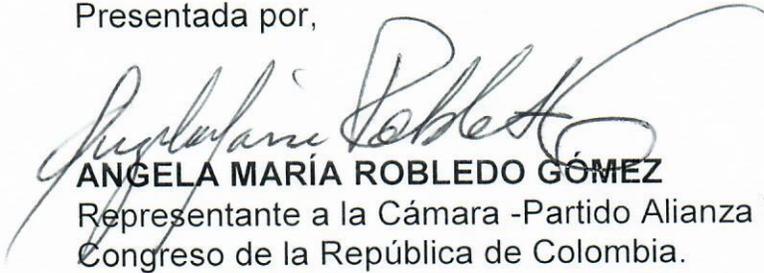
Lo anterior, de conformidad con la Ley 5 de 1992, artículo 6 sobre las funciones de Control Público del Congreso de la República y el derecho de los congresistas consagrado en el artículo 264 numeral 3 de la misma Ley, para citar a los funcionarios públicos y celebrar debates de control político sobre el ejercicio de su función.

Para tal efecto, cítese a los siguientes funcionarios: doctora Clara López Obregón, Ministra de Trabajo; doctor Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social y se adjuntan los cuestionarios dirigidos a cada entidad.

La transmisión de esta Audiencia será en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso.

Bogotá D.C., 26 de julio de 2017.

Presentada por,


ANGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ

Representante a la Cámara -Partido Alianza Verde
Congreso de la República de Colombia.
angelarobledo@partidoverde.org.co Tel: 3823590

Emilia González
Día 26 Mes VII Año 2017
hora: 10:47